



AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

Avda Sagi barba, nº 34. 03520 POLOP (ALICANTE)

Tel: 902 30 33 10 FAX: 966 89 54 41



EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local se hace público que por Decreto de Alcaldía nº 388 de fecha 17 de diciembre de 2009 ha sido nombrado personal eventual de esta Corporación **Dña. Araceli López García**, con DNI: 25.125.745-Q, para desempeñar las funciones de apoyo a los miembros de la Junta de Gobierno y ayuda en las Oficinas municipales con efectos desde el día 17 de diciembre de 2009. La dedicación será de tiempo parcial, y con un horario a concretar por Alcaldía, en función de las necesidades del servicio. La retribución será de 559,38 € mensuales brutos, más 2 pagas del mismo importe.

Lo que se publica para general conocimiento. .

Polop de la Marina, a 17 de diciembre de 2009.

La Alcaldesa

M^º Dolores Zaragoza Teuler

